

Notas Bibliográficas

1. **Para seguir viviendo.** Marco Tulio Mena. Edición del autor. Premia Editores. 1987.
2. **Poesía contemporánea de Costa Rica.** Selección y prólogo. Carlos R. Duverrán. Ed. Costa Rica. 1973.
3. **Poéticas hispanoamericanas.** Guillermo Barzuna. EDUCA. 1985.
4. **El concepto de Literariedad.** Mircea Marchescou. Ediciones Taurus. 1979.
5. **Obras de Antonio Gramsci.** Prólogo de Héctor Agosti al Tomo IV. Juan Pablos Editor. 1961.
6. **Antología de Antonio Gramsci.** Selección de Manuel Sacristán. Siglo XXI de México. 1970.
7. **Sociedad y Utopía en Ernst Bloch.** José María G. Gómez-Heras. Ediciones Sígueme-Salamanca. 1977.
8. **Bujarin vuelve de la tumba.** Manuel Caballero. Revista Nueva Sociedad. No. 97. Septiembre-octubre. 1988.

ESTRATEGIA CULTURAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

SEGUNDA PARTE: POLITICAS

María Eugenia Bozzoli de Wille
Carmen M. Cubero Venegas

En la primera parte de este artículo publicada en el número anterior de **HERENCIA**, se hizo referencia a la conceptualización e importancia del aspecto cultural en la realización del programa de desarrollo sostenible que se ha venido preparando en el Ministerio de Recursos Naturales, Energía y Minas bajo la dirección del Dr. Carlos Quesada Mateo.

Hemos sostenido en nuestra participación en la Estrategia, que lo fundamental es buscar un cambio de actitudes y forma de pensar con respecto al habitat, que permitan al costarricense tener una mejor calidad de vida en el presente y garantizarle a las generaciones futuras los elementos necesarios para que también la disfruten.



Concebir la cultura desde un punto de vista sistémico (1) nos ha permitido diferenciar sus componentes y elaborar políticas públicas claras y precisas que de alguna manera garanticen la posibilidad de que sean desarrolladas y puestas en ejecución a corto, mediano y largo plazo.

Sin dejar de lado la responsabilidad de cada individuo y de cada instancia organizativa de la vida nacional, las políticas que a continuación se detallan están propuestas para que sean las instituciones educativas, comunales, familiares, de comunicación y relacionadas con la ciencia, el arte, la religión y lo cognoscitivo, las que deben jugar un papel relevante en la ineludible labor de buscar el cambio de actitudes y el florecimiento de una nueva posición ideoló-

gica (2) que permita la ejecución de las recomendaciones emanadas de la ESTRATEGIA DE CONSERVACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE COSTA RICA.

Cada uno de los componentes del sistema cultural tiene una función definida en el contexto sociopsicológico costarricense. Esta razón nos llevó a proponer la política pública, la meta u objetivo que es necesario alcanzar y los posibles principios operativos que facilitarán su ejecución.

Partiendo siempre de la perspectiva de que el sistema cultural tiene como núcleo central la cultura nacional y la identidad nacional, se privilegió lo siguiente:

Componente: Cultura Nacional e identidad Nacional

POLITICA	OBJETIVOS	PRINCIPIOS OPERATIVOS
Concebir la cultura nacional como compuesta de todas las formas de comportamiento, heredadas, creadas y valoradas por la población que garantizan la sobrevivencia y la calidad de vida deseable para todos los costarricenses.	Reforzar el sentido de pertenencia de los ciudadanos dentro de una unidad nacional que en su conjunto acoga los principios de Desarrollo Sostenido como su modelo de vida.	Difundir los elementos que conforman la cultura nacional mediante el estudio de la historia patria, la organización social del país, los símbolos y valores, la estructura productiva y todo otro elemento conformador del modo de vida costarricense que sea congruente con el Desarrollo Sostenido.
Seleccionar de la cultura universal y de las influencias culturales extranjeras, patrones de comportamiento afines a los principios del Desarrollo Sostenido.	Reconocer la interdependencia internacional, la necesidad de convivencia pacífica y los beneficios del intercambio socio-cultural.	Intensificar el sentido crítico en el sistema educativo. Determinar y rechazar influencias extranjeras nocivas para el Desarrollo Sostenido. Inculcar responsabilidad, respeto, solidaridad y otros valores positivos orientados a todo el género humano.
Reconocer que el poseer identidad cultural nacional permite la preocupación para las generaciones futuras.	Fomentar acciones que refuercen la identidad cultural nacional.	Utilizar las instituciones familiares, comunales, educativas y los medios de comunicación para inculcar y transmitir el aprecio de la cultura costarricense.

La diversidad cultural interna concebida como indispensable en el sentido de poseer valores y costumbres que permiten la identidad nacional pero a la vez diferencia los distintos grupos que comparten el territorio nacional, tiene como principio fundamental para la Estrategia, que no pueden existir en Costa Rica etnias o clases hegemónicas que gasten más recursos, sino que se

debe buscar la distribución equitativa de los recursos y los ingresos. Pero de cada estilo de vida pueden tomarse patrones más consonantes con las metas del desarrollo sostenible, tales como: aportes al conocimiento, valores éticos, valores estéticos. A la vez en los sectores diferenciados se hace necesario identificar patrones poco apropiados para dicho desarrollo, que deberán ser cambiados.

herencia

Componente: Diversidad Cultural Interna

POLITICA	OBJETIVOS	PRINCIPIOS OPERACIONALES
<p>Aceptar la variabilidad cultural, en la medida en que su origen no sea la discriminación económica, especialmente cuando los sectores diferenciados ofrecen alternativas más ecológicas o más independientes de fuerzas externas al país.</p>	<p>Conformar un sistema cultural nacional enriquecido por los aportes de cada sector cultural del país, que sea base sólida para el sentido de identidad nacional.</p>	<p>Identificar patrones culturales en cada sector cultural diferenciado: a) aquellos que son favorecedores del Desarrollo Sostenido; b) aquellos que no favorecen dicho desarrollo. Los primeros para fomentarlos y los segundos para modificarlos o eliminarlos.</p>
<p>Utilizar la diversidad cultural interna como fuente de ideas, recursos y formas adaptativas que han logrado garantizar la sobrevivencia de la población.</p>	<p>Conservar la variabilidad cultural en forma análoga a la diversidad de especies, como opciones para el desarrollo futuro.</p>	<p>Determinar y decidir la distribución territorial más adecuada al desarrollo sociocultural.</p> <p>Organizar la sociedad en sistemas regionales de escala limitada.</p>
<p>Distribuir equitativamente recursos e ingresos en las diferentes categorías culturales por etnia, clase, región, zona rural, zona urbana.</p>	<p>Asegurar que los beneficios del Desarrollo Sostenido alcancen a toda la población por igual.</p> <p>Eliminar formas desproporcionadas de consumo que contribuyan a la extracción acelerada e inadecuada de recursos o a su desperdicio.</p>	

Las bellas artes: letras, música, artes plásticas, artes escénicas, artes cinematográficas, fotográficas, etc., conforman el patrimonio artístico. Tradicionalmente el arte ha mantenido un estrecho vínculo con lo natural; la naturaleza es fuente inspiradora y recrea el espíritu humano. En la Estrategia de

Desarrollo Sostenible, aparte de considerar lo natural, el hábitat como arte en sí mismo, se considera también un excelente canal de comunicación, un lenguaje que permite transmitir mensajes tanto de denuncia como de concientización de la relación que establece el hombre con su medio.

herencia

Componente: Patrimonio Artístico

POLITICA	OBJETIVO	PRINCIPIOS OPERATIVOS
<p>Fomentar el aprecio de la naturaleza como expresión estética.</p> <p>Tomar en cuenta el patrimonio artístico como conformador de la identidad nacional y como medio para satisfacer necesidades de expresión humana.</p>	<p>Conservar el ambiente en sus características inspiradoras para las artes y todo el quehacer en general.</p> <p>Valorar el papel de las artes como contribuidoras al mejoramiento de la calidad de vida.</p>	<p>Utilizar las artes para la enseñanza de los valores y de los problemas ambientales.</p> <p>Integrar las artes al disfrute del ambiente como promotor de inspiración artística.</p> <p>Los medios informativos deberán transmitir programas que refuercen el sentido de identidad nacional y que coadyuven en la difusión de las artes, del saber científico y del humanístico.</p>



El patrimonio material considerado como aquel que involucra las expresiones tangibles, todo aquello que podemos observar como diseñado y construido por el hombre, es la representación concreta de la manera en que el ser humano utiliza el medio natural. Puede

analizarse desde dos perspectivas; el hombre toma del medio la materia prima que necesita para hacer las obras y al hacerlo cambia el entorno, la fisonomía natural del hábitat. Especial atención se debe prestar a este punto por el uso indebido de algunos recursos que a lo largo de los siglos han sido utilizados sin preocupación, con desperdicio o -en muchos casos- sin ser usados con plena capacidad (agua, madera, lastre, etc.) También merecen nuestra consideración las modificaciones que con las obras se hace del medio ambiente, vivo ejemplo de esto ha sido la construcción de grandes urbes en espacios inadecuados, pensemos por un momento en México D.F.

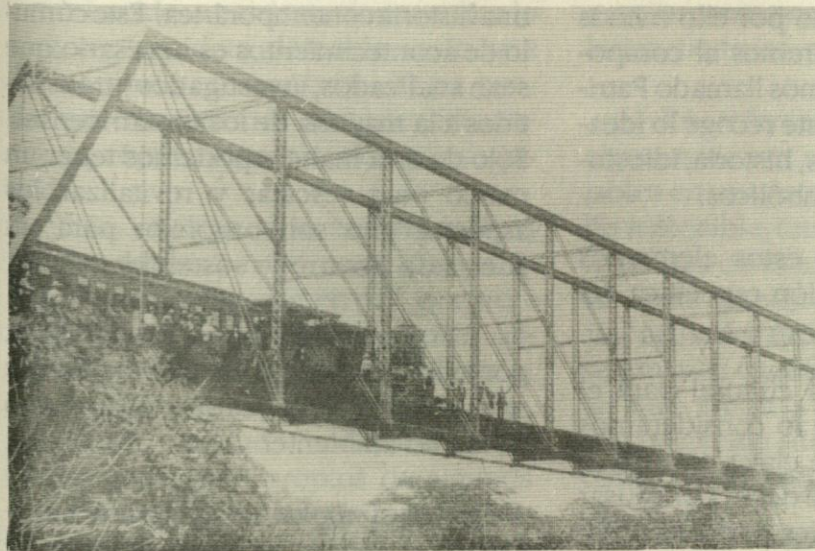
Componente: Patrimonio Material

POLITICA	OBJETIVOS	PRINCIPIOS OPERATIVOS
Reconocer la estrecha relación de la creación y conservación del patrimonio material con la comprensión y preservación del hábitat.	Conservar y darle máximo aprovechamiento al patrimonio material que favorece el Desarrollo Sostenido.	Aplicar y divulgar leyes específicas que protegen obras declaradas como del patrimonio arqueológico, del patrimonio histórico, del artístico y del arquitectónico.
Proteger el patrimonio material manifestado en: a) obras de culturas desaparecidas; b) monumentos y c) infraestructura para la búsqueda y difusión del conocimiento e instrumentos para estos fines.	Desestimular la obra material privada y pública que atente contra el uso racional de los recursos naturales. Defender y enriquecer la cultura y la identidad nacional.	Dotar de recursos y legislación adecuada a las instituciones que velan por el patrimonio material.
Los bienes patrimoniales como las obras públicas, arquitectónicas, áreas naturales silvestres o modificadas que están en custodia pública o privada, deben: estar sujetos a análisis de costo-beneficio y de impacto ambiental.	Eliminar el desperdicio, proteger la inversión pública, determinar las necesidades y utilidad que estos bienes deben satisfacer. Planificar la explotación de los recursos naturales a largo plazo, evitando su destrucción o previendo su sustitución oportuna.	Los suelos, aguas, playas, bosques y recursos similares de uso público o privado son bienes patrimoniales a los que se deben aplicar planes de manejo. Regular la construcción de obras. Restaurar la naturaleza. Evitar el uso de la tecnología de alta energía y favorecer la tecnología intermedia. Reconocer la base agrícola de nuestra sociedad en sus distintas implicaciones.

Otro componente relevante en el sistema cultural es el orden institucional que adopta una sociedad dada. Este orden institucional abarca la vida pública y privada de la nación.

Es nuestro interés, en este artículo, destacar el papel del Estado como producto de la organización social de los hombres. Este tiene como

una de sus funciones fundamentales el garantizar un orden sociopolítico que acepte la mayoría de los gobernados como premisa y garantía de la seguridad, la permanencia, el orden y la convivencia. Los individuos que conforman una sociedad delegan en el Estado parte de su libertad y voluntad individual para el logro de objetivos comunes.



Es por tanto indispensable considerar el orden institucional como el único instrumento que permitirá el desarrollo y ejecución de las políticas de los diferentes sectores considerados como necesarios para el logro del desarrollo sostenible en Costa Rica.

Componente: Orden Institucional

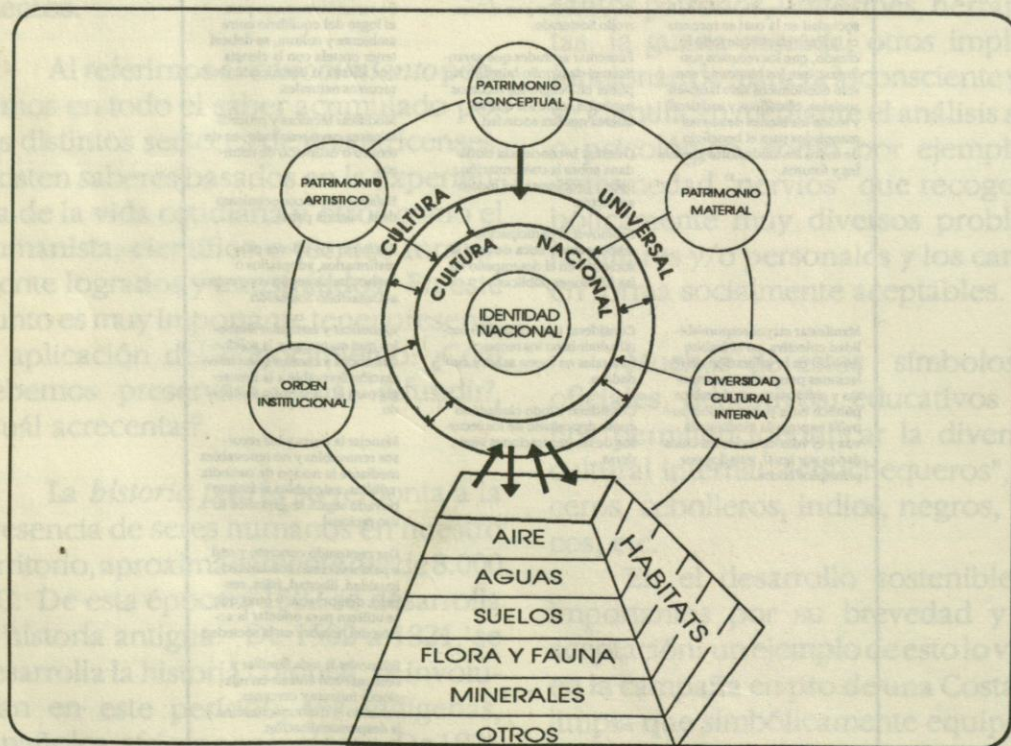
POLITICA	OBJETIVOS	PRINCIPIOS OPERACIONALES
La ideología de índole científica y ética que constituya la estrategia para el Desarrollo Sostenido deberá manifestarse en los estatutos, planes, programas y acciones de cada sector de instituciones.	Incorporar la problemática ambiental en el quehacer institucional del país. Fomentar la visión global, no parcial del problema ecológico en la vía nacional. Desarrollar programas tomando en cuenta las relaciones entre patrimonio cultural y patrimonio natural o entre cultura y naturaleza. Lograr la participación local en las demandas, planteamiento, decisión, ejecución y evaluación de asuntos de interés colectivo.	Adecuar el concepto de Desarrollo Sostenido a las condiciones costarricenses con base en las necesidades nacionales. Adoptar los indicadores de calidad de vida para la planificación y ejecución de sus acciones. Interiorizar la noción de deberes y responsabilidades públicas. Poner en práctica los mecanismos de coordinación interinstitucional. Incorporar estudios de impacto ambiental en todo el quehacer institucional. Buscar los mecanismos para hacer cumplir la legislación vigente en materia de patrimonio material, artístico y conceptual.

Consideramos que estas políticas son un primer paso para la consolidación del cambio de actitudes que requiere la ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE COSTA RICA. Por sí solas no garantizan el éxito, pero éste se puede lograr si las instituciones mencionadas y el Estado se comprometen en tener una visión a largo plazo en la relación hombre-medio ambiente, guiada por el principio de que todos, aún los que no han nacido, tienen derecho a vivir con una adecuada calidad de vida.

NOTAS

- (1) A modo de recordatorio ver anexo No. 1. Para mayor información referimos al lector a la primera parte de este artículo: **HERENCIA**, Vol. 1, # 1, 1989.
- (2) Ideología: conjunto de ideas que gobierna un campo o ámbito específico. Aspecto de la cultura referente a los patrones mentales o sistemas de ideas: manera de pensar, de valorar, conocer, creer, preferir. Se infiere de conductas o comportamientos de patrones de acción que son directamente observables.

ANEXO Nº 1



SECTOR CULTURAL NACIONAL:
COMPONENTES

HACIA LA DEFINICION DE LA IDENTIDAD GUANACASTECA Y NACIONAL

Dante Polimeni

En los últimos días del año pasado vio la luz un libro de Roberto Cabrera sobre Santa Cruz de Guanacaste, que es un interesante, actual y documentado trabajo que aporta una contribución para la definición histórico-cultural de la identidad nacional. Esta afirmación tan genérica se asienta en la comunicación que nos ha transmitido Carlos Meléndez, en el sentido de que esta región es el más prolijo y detallado espejo de las etapas y componentes étnicos que integran en el tiempo la esencia misma del costarricense, como parte de la historia centroamericana.

Cabrera es valioso artista plástico e intelectual centroamericano, con una sólida formación interdisciplinaria, que pasa por la nueva historia, antropología crítica, la estructuración del espacio social, la semiótica y el análisis del texto. Su dedicación a la investigación de esta región, que ilumina la formación histórica costarricense entera,